

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: ASESOR/A TÉCNICA EN GOBERNABILIDAD

1. INTRODUCCIÓN:

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y proyectos, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113 2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

CEDEPAS Norte como parte de sus estrategias de trabajo, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y fomentos de prácticas innovadoras, concentradas en 4 proyectos estratégicos:

1. Promueve el ejercicio de ciudadanía, la participación, y la afirmación de la institucionalidad democrática en los territorios de actuación.
2. Fomenta la toma de conciencia de actores sociales y la resiliencia del territorio, ante las amenazas y riesgos del cambio climático, de forma colectiva y concertada.
3. Impulsa el incremento de los niveles de ingresos agrarios, contribuye a la reducción de la pobreza y mejora de condiciones de vida en los territorios de actuación.
4. Consolida su capacidad propositiva regional y nacional, diversifica su financiamiento y desarrolla capacidades profesionales para la sostenibilidad institucional.

En ese marco, el Proyecto "Fortalecimiento de la participación política, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental en el norte del Perú, continuación" tiene como objetivo que actores sociales del territorio fortalecen la gobernanza y la capacidad de gestión institucional; para enfrentar desafíos socioeconómicos y ambientales, promoviendo la innovación, una vida libre de violencia basada en género y la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Este proyecto cuenta con tres objetivos específicos:

1. Actores de sociedad civil, funcionarios públicos y privados del territorio, han fortalecido su nivel de articulación, y ejercen influencia con estrategias

- efectivas sobre la implementación de políticas públicas, con énfasis en sectores más vulnerables.
2. La agricultura familiar en la zona del proyecto es fortalecida de manera integral (gestión cooperativa, producción y comercialización, así como enfoques alternativos y agroecológicos).
 3. Se ha fortalecido la resiliencia de las comunidades en el área del proyecto frente a los impactos negativos del cambio climático.

Se implementará entre julio de 2025 y junio de 2027, abarcando las regiones de La Libertad, Cajamarca, Piura y Lima.

Este proyecto representa una apuesta integral por el desarrollo territorial inclusivo, con énfasis en la participación ciudadana, la sostenibilidad económica y ambiental, y la equidad de género como pilares para enfrentar los desafíos actuales.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer capacidades de representantes de organizaciones de sociedad civil, actores públicos y privados que favorezcan el trabajo articulado, el ejercicio de derechos de participación y vigilancia ciudadana, la integridad y transparencia en la gestión pública.

4. FUNCIONES

4.1. FUNCIÓN BÁSICA:

Promover y facilitar acciones de fortalecimiento de capacidades en autoridades, líderes de sociedad civil y población, para afianzar la democracia, el ejercicio de ciudadanía, y los valores cívicos; así como, promover prácticas adecuadas de concertación entre gobierno y sociedad civil, en la planificación del desarrollo económico y social del territorio.

4.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- a) Facilitar procesos de concertación entre actores públicos y privados, en torno al desarrollo sostenible del territorio, de acuerdo con las prioridades y en concordancia con la visión y objetivos locales de mediano y largo plazo.
- b) Realizar el diagnóstico sobre la situación y capacidades de las instancias de gobierno local / regional y organizaciones de sociedad civil para el ejercicio de la gobernabilidad democrática.
- c) Diseñar e implementar estrategias para fortalecer las capacidades de gestión del desarrollo con enfoque territorial, en autoridades y funcionarios de los gobiernos locales y/o regionales.
- d) Capacitar y asesorar a los gobiernos locales y regionales para implementar y/o fortalecer sistemas y mecanismos de información, transparencia y rendición de cuentas.
- e) Diseñar e implementar acciones de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil para el conocimiento y el ejercicio de la ciudadanía, los derechos de participación en la gestión pública y vigilancia ciudadana.
- f) Implementar actividades de fortalecimiento de procesos de descentralización y participación ciudadana en el ámbito correspondiente y en función de los objetivos del Plan Institucional.
- g) Promover la legitimización de los diferentes instrumentos de planificación del territorio de tal manera que sean asumidos por todos los actores con una visión de largo plazo

- h) Levantar y analizar información sobre procesos sociales locales y regionales, emitiendo opinión oportuna para la adecuada toma de decisiones de los actores vinculados.
- i) Diseñar e implementar metodologías y documentos pedagógicos, para mejorar la calidad de servicio de asesoría y capacitación en gestión pública, desarrollo territorial, transparencia y participación ciudadana.
- j) Acompañar procesos de incidencia política con las organizaciones sociales, promoviendo la incorporación de sus demandas en la agenda política local y/o regional.
- k) Implementar sistemas de registro de información generados en los procesos en que se interviene y sistematizar las experiencias.
- l) Elaborar informes periódicos sobre las actividades bajo su responsabilidad ante el/la coordinador/a del proyecto.

4.3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONTRATADO/A

- Diseñar e implementar acciones de fortalecimiento de capacidades de líderes/as de organizaciones de la sociedad civil para el conocimiento y el ejercicio de su ciudadanía, los derechos de participación y vigilancia ciudadana, formulación de propuestas e incidencia ante autoridades locales y regionales.
- Diseñar e implementar acciones de fortalecimiento de capacidades de autoridades y funcionariado público para la incorporación de medidas que favorezcan la participación ciudadana, la integridad y transparencia pública.
- Asesorar y acompañar el funcionamiento de espacios de articulación multiactor, fortaleciendo las capacidades de sus integrantes en cultura de integridad, políticas públicas e incidencia política.
- Levantar y analizar información sobre procesos sociales locales y regionales, emitiendo opinión oportuna para la adecuada toma de decisiones de los actores vinculados.
- Coordinar, hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los productos de consultores contratados/as, asegurar la calidad del servicio, la recogida de las fuentes de verificación, productos e indicadores de avance de indicadores de objetivo y resultados.
- Apoyar el proceso de evaluación y seguimiento del avance de las actividades a su cargo.
- Registrar en los formatos preestablecidos cada capacitación y asesoría realizada y realizar informes técnicos y económicos mensuales en los tiempos y formatos establecidos, aportando las fuentes de verificación y productos de dichas actividades, y la información necesaria para la medición del avance de los indicadores de objetivo y resultado del proyecto.
- Presentar a administración la documentación acreditativa de los gastos derivados de la implementación de actividades.
- Sistematizar información de actividades y avance en el logro de los resultados del proyecto en el sistema de registro de avances del proyecto.
- Realizar la transferencia de materiales e insumos a los/as personas participantes en el proyecto según lo planificado, asegurando la realización y firma de las actas de transferencia.
- Trasladar al Coordinador del Proyecto, su mirada local sobre la intervención para mejorar la pertinencia.
- Organizar la información, analizar y sistematizar las experiencias para generar conocimientos y retroalimentar las estrategias.
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y objetivo de su contratación.

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por la persona contratada en el plazo estipulado son los siguientes:

Actividad	Medio de Verificación
Formación de líderes/as sociales en participación ciudadana e incidencia política.	Listas de asistencia, informes de capacitación, guías de formación, registro fotográfico.
Formación de representantes de instituciones públicas y privadas en espacios de concertación, en cultura de integridad y formulación de políticas públicas.	Listas de asistencia, informes de capacitación, guías de formación, registro fotográfico.
Acompañamiento al funcionamiento de espacios de concertación local y regional.	Cronograma de sesiones, actas de acuerdo.
Asesoría para la elaboración de propuestas de políticas públicas	Documentos de propuestas, actas de validación comunitaria, registros de reuniones.
Campañas de comunicación e incidencia	Material gráfico (afiches, spots), registros de medios, evidencias en redes sociales.

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del/la coordinador del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por la persona contratada. En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por la Dirección de la Sede La Libertad en coordinación con la gerencia del proyecto.

6. LUGAR Y PLAZO

Las funciones del contrato se desarrollarán desde la oficina de Trujillo, debiendo desplazarse a las diferentes zonas de intervención, dentro de la región de La Libertad, Piura, Cajamarca y Lima Región. El plazo del presente contrato es de 3 meses a partir de la firma del contrato, con posibilidad de ampliación.

7. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

7.1 Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con la directora general y con el Coordinador del proyecto; así como con las/los directores ejecutivos de las sedes de Lima Región, Cajamarca y Piura. Asimismo, la coordinación administrativa es con la Administradora General y la Unidad de Gestión Estratégica CEDEPAS Norte.

7.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

7.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

8. PERFIL

- **Formación Académica:** Profesional en ciencias sociales, ciencias políticas, o carreras afines. Deseable con estudios de postgrado en gestión pública, gobernabilidad y/o género.
- **Experiencia general:** mínimo 3 años de experiencia profesional en funciones similares.
- **Experiencia específica:**
 - Al menos 2 años de experiencia demostrada en el desarrollo de capacidades de representantes de organizaciones de sociedad civil, actores públicos y privados que favorezcan el trabajo articulado, el ejercicio de derechos de participación y vigilancia ciudadana, la integridad y transparencia en la gestión pública.
 - Experiencia de trabajo en campo en zonas rurales y/o periurbanas, preferiblemente en alguna de las regiones de intervención.
 - Experiencia en metodologías participativas de formación.
 - Excelente capacidad de redacción y elaboración de informes técnicos.
- **Competencias:**
 - Alta capacidad de análisis y pensamiento estratégico.
 - Excelentes habilidades de comunicación y relacionamiento a todo nivel.
 - Disponibilidad total para viajar a las zonas de intervención del proyecto.
 - Proactividad y autonomía en el desarrollo de sus funciones.
 - Deseable contar con licencia de conducir.

9. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

- CV documentado y expectativas salariales.

10. MODALIDAD Y PLAZO PARA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA

Enviar CV documentado al correo cedepas@cedepas.org.pe, hasta el 23 de octubre del 2025.